



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 13:05 horas del día 29 Veintinueve de Abril del año 2011, dos mil Once, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 04 Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2011, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 03 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2011.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO ASI COMO AL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL FIRMEN CONVENIO PARA INGRESAR AL PROGRAMA PREVENCION DE RIESGOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, CON UNA APORTACION DE 80% EL GOBIERNO DEL ESTADO Y 20% EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE FIRMAR TANTO A EL LIC. LUCIO CARRERO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.A.E ADRIÁN RAMÍREZ SEGURA, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; ASI COMO A EL L.C.P GERARDO VENTURA LEAL EN SU CALIDAD DE TESORERO DEL AYUNTAMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "QUINCENA EXPRESS", S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ("QUINCENA EXPRESS") REPRESENTADA, POR LA C.P GABRIELA SANTOS OVIEDO Y EL LIC. RODRIGO OROZCO ALONSO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE TANTO EL LIC. LUCIO CARRERO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.A.E ADRIÁN RAMÍREZ SEGURA, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMISION ESTATATL DE AGUA (CEA). CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA REALIZAR UN PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA DE LAS DESCARGAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL, Y LA ELABORACION DEL PADRON MUNICIPAL Y

María Isabel Durán

Lucio Carrero

